



CÁMARA DE DIPUTADOS MESA DE MOVIMIENTO	
26 JUN 2019	
Recibido.....	10:30.....Hs.
Exp. N°.....	36520.....C.D.

PROYECTO DE COMUNICACIÓN

La Cámara de Diputados de la Provincia de Santa Fe vería con agrado que el Poder Ejecutivo, a través de los organismos correspondientes, informe los motivos de la separación de su cargo de la docente Daniela Soldano, directora de la escuela de Enseñanza Secundaria Orientada 639 "Patricias Mendocinas", de Sastre y Ortiz, localidad del Departamento San Martín. Los principales puntos a responder son los siguientes:

Si el Ministerio de Educación tiene un análisis de la separación de la mencionada docente.

Si tiene conocimiento del sumario iniciado por presuntas irregularidades al convocar a un docente no escalafonado para cubrir sólo dos horas cátedra.

Si entiende que la militancia junto a un grupo de vecinos y vecinas en defensa del ambiente y la salud de las personas, y contra las fumigaciones, pueden ser las razones que llevaron a las autoridades a desplazar a la docente.

Si existen antecedentes en otras escuelas de la provincia con situaciones similares vinculadas a docentes que claramente toman posición ante el modelo de producción impuesto, y sus consecuencias.

Si los ministerios de Educación y Trabajo, recurrirán a alguna presentación legal por un presunto caso de discriminación ideológica.


CARLOS DEL FRAILE
DIPUTADO PROVINCIAL



FUNDAMENTOS

Señor Presidente:

El modelo extractivista, expresado en nuestra provincia con la siembra de transgénicos y el inseparable uso de millones de litros de agrotóxicos afecta de manera directa e indirecta sobre la salud de la población y el cuidado del ambiente.

Daniela Soldano acredita 32 años en la docencia, 24 en el mencionado establecimiento, de los cuales 23 como directora. Cargo que obtuvo por concurso, obteniendo el puntaje más alto de toda la regional.

Soldano es integrante de Vecinos Autoconvocados "Unión Ciudadana por la Vida y el Ambiente" de la localidad de Sastre, organización que lucha para terminar con las fumigaciones con agrotóxicos.

El viernes 12 de mayo, Daniela recibió una notificación donde se le informó que se le había iniciado un sumario por "irregularidades administrativas" y por lo tanto era desplazada provisoriamente de la dirección de la escuela.

El 19 de junio, el Diario La Capital publica una nota donde la docente expresa que: "Desde el 5 de junio de 2018 cuando junto a un grupo de alumnos del Centro de Estudiantes participamos de una jornada por el Día Mundial del Ambiente empezaron las presiones y seguimientos hacia mi accionar como directora de la Escuela de Enseñanza Secundaria Orientada 639 "Patricias Mendocinas" de Sastre, tras 23 años de estar en el cargo habiendo llegado por concurso y con el puntaje más alto y sin ninguna situación de este tipo".

Desde Unión Ciudadana por la Vida y el Ambiente vienen denunciando persecución desde el municipio y represalias sobre la fuente laboral de sus integrantes.

A principios de 2019, Soldano, junto a otros integrantes de la agrupación, presentaron una denuncia en la Defensoría del Pueblo de San Jorge por ser víctima de hostigamiento de parte del municipio de Sastre.

Por otro lado, Daniela, es firmante del amparo ambiental interpuesto por 43 vecinos contra el municipio para lograr la sanción de una norma que fije mayores distancias entre las fumigaciones y la gente, teniendo en cuenta el pedido de los padres de Zoe Giraudo (una niña



que se recupera de un cáncer) y sabiendo que en Sastre las enfermedades oncológicas y de tiroides superan ampliamente la media nacional, cuestión vinculada científicamente al modelo agroindustrial y los agrotóxicos y registrada por un Campamento Sanitario hecho por la Facultad de Ciencias Médicas de la UNR.

"Considero que conmigo se está cometiendo una injusticia al iniciarme un sumario y desplazarme del cargo teniendo en cuenta que los motivos no ameritan semejante decisión. Por eso quiero que mi caso llegue a la sección Jurídica del Ministerio ya que fue armado en mi contra por la delegada regional". Le confió, la docente, al periodista Luis Blanco del Diario La Capital.

"Una vez más podemos decir que el poder real y político con pretensiones de exhibir públicamente medidas ejemplificadoras y disciplinadoras, intenta con su pulgar opresor aniquilar las fuerzas de seguir adelante con los reclamos por el cuidado de la salud y el ambiente, que impulsamos desde el Grupo de Vecinos Autoconvocados Sastre "Unión Ciudadana por la Vida y el Ambiente", sostuvieron desde la agrupación de vecinos.

Desde el grupo de Vecinos Autoconvocados por la Vida de Totoras repudiaron el despido y se solidarizaron con la docente: "Advertimos con mucha preocupación un entramado peligroso y corrupto por parte de las estructuras del Estado y los sectores poderosos vinculados al lobby sojero agroindustrial que durante estos últimos tiempos viene particularmente persiguiendo a docentes que se manifiestan en forma disidente contra las prácticas ecocidas de estos sectores vinculados al agronegocio. Estas acciones las entendemos como una clara manifestación de disciplinamiento que se ejerce sobre todo a docentes que luchan por los derechos medioambientales".

Por último, recordar que el domingo 9 de junio, hace muy pocos días, nos dejó Ana Zabaloy (parte de la Red de Docentes por la Vida), después de padecer un cáncer como consecuencia de los agrotóxicos.

También docente, también directora de escuela, también militante en defensa de la salud de las personas, también luchadora contra el modelo de saqueo, expulsión, envenenamiento y muerte.

Es preciso tener claridad sobre cuántas situaciones similares se viven en otros lugares de la provincia de Santa Fe.



CÁMARA DE DIPUTADOS
DE LA PROVINCIA DE SANTA FE

Por estas razones les pido a mis pares el acompañamiento al presente Proyecto de Comunicación.


CARLOS DEL FRADE
DIPUTADO PROVINCIAL